CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Inserta con toda extension las sesiones de Córtes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.—Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletin instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Venta: una mano de 25 ejemplares, 75 céntimos de peseta.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes, una peseta.—En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 15.

Fuera de España: 3 meses, 12 ptas., un año, 38.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Se admiten anuncios y suscriciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo.

Venta exclusivo para recibir anuncios y suscriciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New-Hayen (Estado de Connecticut.)

AÑO VII.—NÚM. 1.911 | Madrid, sábado 17 de Mayo de 1884. | OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

CARTA DE BERLIN.

LA ESCUELA DE TIRO DE SPANDAU.

Berlin 13 de Mayo de 1884

Como indiqué en mi anterior, la comision de oficiales españoles está siendo objeto de las mayores atenciones en esta capital.

Ayer estuvieron nuestros oficiales en Spandau á visitar la Escuela de tiro, donde fueron presentados por el mayor Sr. Boech, que es el comandante de Estado Mayor nombrado para acompañarlos. Todos los jefes, oficiales y profesores de la Escuela enseñaron cuanto allí habia de notable, y el oficial encargado de cada ejercicio dió la explicacion detallada de todo lo que se estaba haciendo, y á medida que terminaba, el jefe de la Escuela exponía sus observaciones, que acto continuo un intérprete traducia en correcto castellano, para que nuestros oficiales pudiesen comprenderlo sin esfuerzo.

Uno de los detalles más interesantes fué el combate defensivo en que se ejercitaban los sub-oficiales que estaban en la escuela, y que pertenecen á todo el ejército aleman, á excepcion de la Baviera, que tiene su escuela especial. En este trabajo pudo observarse la verdadera disciplina del fuego.

Empezó por colocarse una compañía en una trinchera de guerra. El capitan tenia su puesto en el centro de su tropa, pero por el aire se vió obligado á colocarse á su izquierda. En el fondo del campo, y como á 950 metros de distancia, aparecia el blanco de una batería, y la batería rompió el fuego á la voz de su capitan, que observando que los proyectiles batian el flanco derecho ó sea el izquierdo del enemigo, mandó cesar el fuego, para lo cual se valen del pito, repitiendo el aviso los jefes de escuadra sub-oficiales.

Acto seguido mandó empezar otra vez, disponiendo que se apuntase á la primera pieza, ó sea al flanco derecho del enemigo.

Los cañones enemigos disparaban, á fin de que la ilusion fuese más completa, haciéndolo por medio de petardos. Al poco tiempo se presentó una guerrilla enemiga, que se inclinaba al flanco izquierdo de la compañía, y se dispuso romper el fuego contra ella; pero viendo que muchos disparos quedaban cortos, se ordenó que el alza se pusiera á 600 y 800 metros, con lo que se conseguía un espacio batido de 400 metros.

La guerrilla avanzó, y al desaparecer, rompió el fuego. Era por todo estremo curioso el espectáculo. El avance de los monigotes se hace por medio de trincos y unos alambres, y al hacerlos desaparecer, se ponen de perfil detrás de las trincheras, que tienen á su espalda unos blancos de busto de hombre. Al levantar estos bustos, prenden fuego á una fila de petardos más pequeños que los de los cañones, y figura una descarga y sucesivamente otra y otros tiros de petardos, simulando que el fuego continúa, avivándolo ó haciéndolo cesar, segun conviene. Es, en resúmen, un verdadero estudio.

Para que el fuego se haga lentamente, dan la voz de fuego á un cartucho, y cuando ha cesado lo vuelven á mandar. Más lento no se comprende ni se emplea.

Los oficiales tenian constantemente los gemelos en la mano, y tanto el capitan como los demas se hallaban metidos en la trinchera, pegados á tierra, observando y mandando.

Terminado el ejercicio, pasaron los comisionados españoles á ver los blancos, pudiendo observar que á 550 metros se habian hecho el 35 por 100. Esta clase se halla terminando su instruccion; es decir, llevan tres meses del curso, que dura tres y medio.

El contingente es de dos compañías, en número de plazas variable. Hay en ellas de todas las clases del ejército y ademas una compañía de un cuerpo de la guarnicion que está agregada para el servicio y experiencia de la Escuela, aumentándose cuando es preciso. La dotacion de cartuchos del establecimiento es ilimitada.

Despues pasaron los oficiales españoles á visitar la fábrica de armas de fuego, que puede hacer 2.000 fusiles por semana. Son muy notables los hornos de fabricacion de cajas de fusiles. Visitaron luégo la fábrica de cartuchos, cuyos talleres de carga son completamente nuevos, reuniendo toda la perfeccion de los adelantos modernos. Se embalan ahora 20.000 cartuchos diarios, y puede centuplicarse el número si fuera preciso.

Procedióse á continuacion al exámen de armas y de velocidad para prueba de los cartuchos. En dos casetas perfectamente emplazadas y acondicionadas estaban colocados los aparatos del cronógrafo Boulanger.

La visita no pudo ser más instructiva y agradable, saliendo los oficiales españoles sumamente complacidos.

Hoy se ha verificado la revista pasada por el príncipe imperial á dos regimientos de la Guardia, segundo y fusileros. Como ya en otra ocasion he descrito este acto, es inútil volver á repetirlo. Sólo indicaré que S. A. I., con la amabilidad que le distingue, me manifestó que quiere que los oficiales españoles estemos siempre en primer término, y que pensaba que mañana fuéramos á Postdam; pero es probable que volvamos á Spadau para presenciar un combate ofensivo muy interesante.

Hemos recibido tambien una invitacion del segundo de dragones de la Guardia para ir á comer mañana. Este cuerpo es de lo más escogido del ejército prusiano; sus individuos pertenecen á familias muy principales.

Ya escribiré dando cuenta de todo lo que ocurra

Sueltos

Nuestro corresponsal en Toledo nos escribe hoy dándonos cuenta del paseo militar efectuado el dia 12 del actual por el regimiento infantería de San Fernando, de guarnicion en dicha plaza.

Despues de comido el primer rancho, salió la citada fuerza del cuartel de San Lázaro, tomando la direccion del pueblecito de Vargas, practicando durante su marcha cuanto para el servicio de campaña previenen los reglamentos. Una seccion de la primera compañía era la encargada de explorar el terreno, y el resto de dicha compañía, con alguna fuerza más de la segunda, flanqueaba el camino, bajo la direccion del comandante D. Ruperto Cañas, que tanto se distinguió en la guerra civil pasada, á las órdenes del inolvidable general Moriones.

A la vista ya del pueblo, vanguardia y flanqueadores se unieron al grueso de la fuerza, llegando en correcta formacion á la plaza principal, donde les esperaba el gobernador militar de Toledo, señor general Galvis, que no escatimó las más expresivas demostraciones de afecto al señor coronel Leño, por la buena instruccion y disciplina del cuerpo de su mando.

A las cuatro de la tarde regresó este último á Toledo, con las mismas precauciones de campaña.

Como en diferentes ocasiones hemos anunciado, la disolucion del ejército del Norte no era cosa tan resuelta como habian supuesto algunos de nuestros colegas, sino que, por el contrario, la opinion que ha prevalecido es la de mayor ensanche de dicho ejército, y en prueba de ello, vean nuestros lectores el acuerdo del Gobierno sobre este asunto, segun lo relata un periódico oficioso:

«En el consejo de ministros últimamente celebrado, el principal asunto de que se trató fué la forma en que debia continuar el ejército del Norte, ó si éste habia de disolverse, como en los círculos oficiales se venia anunciando que sucederia. Prevaleció la opinion de que debia continuar en la forma en que hoy se halla constituido, y una vez resuelto así definitivamente, fué propuesto á S. M. para aquel mando el general Sr. Martinez Campos, quien manifestó al señor ministro de la Guerra que desde luego aceptaba aquel puesto, como cualquiera otro que le confiase el Gobierno.»

Se ha fundado en Toledo, bajo la proteccion de personas importantes de aquella capital, una Sociedad cooperativa de obreros.

Las bases de dicha asociacion, debidas á la idea del oficial del cuerpo de Administracion militar Sr. Reus, amante siempre de los hijos del trabajo, son: la creacion de capitales, construccion de casas, y socorros en los casos de enfermedad.

Aplaudimos su formacion, deseando que prospere y tenga los felices resultados para que ha sido creada.

Diversos jefes y oficiales nos preguntan con frecuencia á qué altura se encuentra la reforma del uniforme en el arma de Infantería sin poderles dar, por nuestra parte, una contestacion categórica.

Sabido es que hace años se viene asegurando quedarán introducidas *muy pronto* dichas modificaciones, procurando aunar lo útil y lo cómodo; pero ello es que el tiempo trascurre y nada se resuelve en definitiva, cosa que no deja de resultar molesta para cuantos esperan el cambio de prendas é ignoran á qué atenerse cuando se deterioran las actuales.

Por otra parte, los jefes de cuerpo, guardando justas consideraciones á sus subordinados y no olvidando la estrechez de medios de los mismos, por razon de lo escaso de los haberes, tampoco se deciden á disponer en muchas ocasiones la reposicion de alguna de esas prendas, temerosos de que inesperadamente llegue la reforma y origine un doble sacrificio á los interesados.

En atencion á lo expuesto, bueno seria saber si el señor general Quesada tiene intencion de alterar lo hoy establecido respecto á uniforme, evitando así los perjuicios ántes apuntados.

En medio de las continuas tribulaciones que suelen ser patrimonio del ejército español, halaga el ánimo y se ensancha el corazon contemplando las pruebas de compañerismo de la fuerza armada, al ocurrir catástrofes como la de Alcudia.

Todos cuantos visten el honroso uniforme han aceptado gustosos la idea de aliviar la tristísima suerte de las familias de aquellos pobres soldados licenciados, contribuyendo cada cual, á medida de sus fuerzas, á la realizacion de tan filantrópico pensamiento.

El regimiento de Castilla, al que pertenecian la mayor parte de los fallecidos, ha celebrado ademas solemnes honras fúnebres por el alma de *sus hijos*, y todas las autoridades civiles y militares de Badajoz, del propio modo que la guarnicion de la plaza, se asociaron á esa sentida manifestacion de dicho cuerpo.

Pena da que un ejército donde resplandecen siempre tan nobles sentimientos, decaiga luégo en otro sentido y por consecuencia de cosas muy ajenas á su elevada mision.

Parece acordado que, en vista de lo ocurrido en Filipinas, y como refuerzo de aquel ejército, se embarque para dicho punto el regimiento de infantería de marina que se encuentra en Cartagena, con objeto de reforzar el ejército del Archipiélago.

El lúnes llevará á la firma de S. M. el rey el ministro de la Guerra el decreto nombrando comandante general del ejército del Norte al capitan general D. Arsenio Martinez de Campos, y las propuestas concediendo recompensas á jefes, oficiales y clases de tropa de la columna que, al mando del coronel señor Camprubí, destruyó las partidas de Cataluña, y de la que en Navarra, al mando del comandante Sos, derrotó la partida de Mangado.

En nuestro apreciable colega el *Archivo Diplomático*, que se halla por lo general bien informado, leemos la siguiente noticia, sobre la cual llamamos la atencion del Gobierno, siquiera no podamos tampoco darla entero crédito:

«Nuestro corresponsal en Norte-América nos comunica una noticia, que de resultar cierta tendria verdadera importancia:

«En Washington—dice—funciona una titulada *Legacion de la República Cubana*, que, al parecer, goza de las mayores simpatías por parte del presidente y de los miembros que componen el Gabinete. Dicha *Legacion*—añade—funciona en combinacion con la *Junta* establecida en New Yok, y está encargada de remunerar espléndidamente á cierto grupo de senadores y diputados norte-americanos para que influyan con sus gestiones en ambas Cámaras á la pronta realizacion de los absurdos propósitos separatistas.

La red de espionaje de la *Legacion ingerta* está tan bien extendida y combinada, que me aseguran que el caso de abrir en el correo los despachos que la legacion de España dirige á nuestras primeras autoridades de Cuba y Puerto-Rico, á nuestros cónsules en aquel país y al ministerio de Estado, se ha repetido frecuentemente, sobre todo cuando se prepara una expedicion filibustera.

Será, pues, muy conveniente que nuestro Gobierno, cuyo patriotismo está muy por encima de toda clase de consideraciones, llame la atencion de nuestro ministro en Washington sobre el particular, por si *lo ignora*, ó para que tenga siempre muy presente que en la República del Almighty Dollar es muy general encender una vela á San Miguel y otra al diablo.»

El que bendijo la creacion de la escala de reserva porque abria las puertas al reemplazo voluntario, estaba muy ajeno á que dicha abertura habia de ser tan estrecha que sólo permitiera el paso á los perjudicados jefes y oficiales de los batallones de depósito, los cuales forzosamente han de ceder sus puestos á los de la escala de reserva.

La concreta real órden acerca del particular, podrá, para algun soltero, ser beneficiosa; mas para el que tenga familia, no debe ser grato recibir media paga; por consiguiente, el dilema no puede ser más triste.

Esta violenta contrariedad se suavizaria siendo por cuenta del Estado el pasaje y equipajes de las familias de jefes y oficiales trasladados, á semejanza de lo que se verificó con el regimiento de Granada cuando de Madrid marchó de guarnicion á Badajoz.

De esta manera quedaria reducido el caso á la natural molestia de abandono é instalacion de morada; mas la cuestion metálica quedaba intacta, que es á lo que con preferente atencion debe proveerse.

Ha quedado suprimido el shakó en el ejército frances, segun circular del ministerio de la Guerra de la vecina república.

Dice *Le Gaulois*, en un artículo semifestivo, que quienes introdujeron en Francia la prenda suprimida fueron los húngaros, acentuándose su uso durante las guerras de la Revolucion, y generalizándolo finalmente el primer emperador á principios de 1806.

Añade el mismo periódico que el ministerio de la Guerra, siempre galante, ha respetado ese simulado *nido de palomas*, que tanto reluce al sol en la caballesia ligera, escuela de Saumur y en la de Saint-Cyr; pero aplaude que la reforma haya tenido lugar.

Resoluciones de Guerra:

Nombrando comandante militar del castillo de San Julian de Cartagena, al capitan de Estado Mayor de plazas D. Vicente Lopez Esteve.

—Idem del castillo de San Cristóbal de Badajoz, al idem D. Enrique Tugore.

—Idem primer ayudante de la plaza de Barcelona, al idem D. Diego Alba Rodriguez.

—Concediendo mayor antigüedad en la cruz de San Hermenegildo, al mariscal de campo D. Cárlos Rodriguez de Rivera.

—Ha sido nombrado cajero del Consejo de administracion de la caja de huérfanos é inútiles de la guerra, el comandante de Infantería D. Matías Ramos Martin.

Noticias del personal.

Caballería.

Asuntos varios.—Al capitan general de Cuba se acusa recibo de la documentacion del capitan D. Francisco Yuste Lozano; tenientes D. Antonio Montes Palacios y D. Cárlos Gutierrez Valcárcel, y profesor veterinario don Juan Fernandez Romero.

Bajas.—Por pase al cuerpo de Escribientes militares, la del sargento primero del regimiento de Santiago Mónico Gonzalez Gomez.

—Idem por pase á la reserva, de los sargentos segundos Cándido Ripoll Dare, Julian Picazo Hernandez, Antonio Alvarez Hernandez, Joaquin García Galindo, Dionisio Agustin Rubio, Domingo Perez Romero, Joaquin Santos San Juan, Alejandro Rodriguez Rodriguez, Alfonso Cánovas Costa y José Llamas Tejerina.

Destinos.—Al regimiento de Santiago, el sargento primero Nicolas Adarve Urbano.

—Al idem de Tetuan, el idem segundo Francisco Rubio Rodriguez.

Carabineros.

Ascensos.—A cabo de mar para la comandancia de Almería, el carabinero José García Navarro.

Asuntos varios.—A la comandancia de Guipúzcoa se han reclamado hojas de servicios y hechos del teniente D. Miguel Prior Lumbreras, y á la de Almería se devuelven las del comandante D. Manuel Stefani y Salgado.

Concesiones.—Veinte dias de licencia, al comandante D. José Rosales y Gonzalez y al capitan D. Pedro Campos Teixidó.

—Autorizacion al capitan D. Victoriano Gomez Ramon para que haga uso de la que le ha sido concedida.

Destinos.—A la comandancia de la Coruña, el capitan D. Rafael Granados Mata; á la de Guipúzcoa, el carabinero de la de Santander Alfonso Fernandez España, y á la de Gerona, el idem de la de Murcia Juan Fuentes Ibañez.

—Habilitado cajero de la comandancia de Santander, el teniente D. Venancio Lopez del Castillo, y suplente, el idem D. Teodoro Túnica Pardo.

Servicios.—Comandancia de Algeciras.—Por el cabo primero Andres García Cubelas y tres carabineros de mar, tripulantes de la barquilla *Esperanza*, se consiguió extraer del fondo del mar el dia 8 del actual, como resultado del reconocimiento practicado en las inmediaciones de la Isla Verde, dos bultos de tabaco de contrabando.

—Comandancia de Castellon.—Por los carabineros veteranos que prestan servicio en la estacion férrea de aquella capital, Blas Rosell Tonda y Francisco Valverde Muñoz, fueron detenidos en la misma el dia 7 del actual, y puestos á disposicion del administrador de la Aduana, dos sacos de azúcar, con peso de 90 kilos, al paisano Enrique Aparici.

—Comandancia de Gerona.—Por los carabineros Ramon Murcia y José Batalla se verificó en la madrugada del dia 7 del actual, en las inmediaciones de aquella ciudad, la de dos bultos de diferente género de contrabando, habiendo podido dar alcance á la persona que los conducia.

—Comandancia de Sevilla.—Por el carabinero de infantería Santos Sahagun Miguel y dos más á sus órdenes se verificó el dia 6 del actual, en reconocimiento domiciliario practicado en la ciudad de Utrera, la de un bulto de tabaco de contrabando y un reo.

—Por los carabineros de infantería Pedro Sarmientos Talles y José Lopez Rey se verificó el dia 2 del actual, y en el camino que conduce desde Utrera á Moron, la de dos bultos de tabaco de contrabando que conducia un paisano.

—Comandancia de Algeciras.—Por el carabinero Juan Lopez Teviel fué aprehendido en la mañana del 5 del actual un bulto de tabaco de contrabando que se hallaba abandonado en el Barronal de las Banquetas de Santa Bárbara.

—Por el idem de caballería José García Arcas y otro de su clase se consiguió el dia 6 del corriente, en el sitio denominado La Caridad, término de San Roque, la aprehension de una caballería que conducia un bulto de tabaco de contrabando.

—Por el idem Tomás Barjola Acedo y otro de su clase se verificó en la tarde del 2 del corriente, y sitio denominado Sierra de Almenara, la de dos bultos de tabaco de contrabando.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de placa de San Hermenegildo del teniente coronel D. Froilan Fernandez, comandantes D. Vidal Roldan y D. Pilar Herrero, y capitan D. Juan Paez.

—Idem los de cruz de idem del coronel don Daniel Seco, y capitanes D. Eustaquio Asensio y D. Mariano Martinez.

—Idem los de pension de doña Dolores Lara, doña María Valentina Velasco, doña María Ana Pina, doña Eugenia Redondo, doña Mariana Ripoll y D. Epifáneo Alarcon.

—Idem los de retiro de los capitanes don Antonio Alonso, D. Manuel Vilatela y don Francisco Bautista, capellan D. Luis Martinez, teniente D. Eustasio García, guardias civiles Angel Fernandez y Joaquin Sagasta, y carabineros Manuel Barrachina y Fidel Mut.

—Una relacion de premios de 101 individuos del cuerpo de Carabineros.

Guardia civil.

Concesiones.—Veintiseis dias de licencia, al alférez de la comandancia de Badajoz D. Feliciano Martinez Araque.

—Anotado en el cuaderno de traslaciones para el pase á cualquiera de las compañías del 14.° tercio, el sargento segundo de la comandancia de Málaga Francisco Diaz Rojas.

—Ocho dias de licencia, al cabo primero de la comandancia de Zaragoza Salustiano Auton Lopez.

Destinos.—A la novena compañía de la comandancia de Zaragoza, el teniente D. José Aguirre Arice; á la cuarta de Madrid, D. Juan Barreras Artiz, y á la cuarta de Palencia, don Valentin Cebreiros Doallo.

—Los alféreces D. Pedro Sierra Torres á la caballería de Cuenca; D. Martin Saavedra Rodriguez, á la tercera de Zamora; D. Eloy Mendez Perez, á la segunda de Gerona; don Pedro Escribano Casas, á la sexta de Ciudad-Real; D. Hermenegildo Peña Saez, á la sexta de Navarra; D. José Rubia Molino, á la cuarta de Cuenca; D. Meliton Ruiz del Portal, á la tercera de Badajoz; D. Sebastian Roman Dominguez, á la octava de Almería; D. Leandro Sanchez Baeza, á la caballería de Murcia; don José Corominas Roca, á la sétima de Avila, y D. Francisco del Castillo Moreno, á la décima de Cádiz.

Infantería.

Asuntos varios.—A la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado se remiten las clasificaciones de aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, de los tenientes coroneles D. Silverio Calvo, D. José Reigosa, D. Aureliano Font, D. Manuel Bettarini, D. Vicente Muñiz, D. José Saez, D. Hermenegildo Solá, D. Enrique Uscleti, D. Eduardo Lopez Ceronado y D. Luis Nevot, y comandantes D. Andres Galan, D. Enrique García Rodriguez, D. Julio Vidal, D. Plácido Iturralde, D. Francisco Echevarne, D. Braulio Teixidor, D. Ramon Velasco, D. Antonio Vidal y D. Juan Barutell.

—Al Consejo Supremo, cursadas las partidas de casamiento de los capitanes D. José Vilen Ruiz y D. José Reig Escalante y alférez don Víctor Blanco Martin.

—A la capitanía general de Valencia, certificado de soltería del alférez D. Joaquin Córtes Gras.

—A la de Cuba se devuelven los ajustes del comandante D. Juan Barrado, capitan D. Ramon Bosque, y tenientes D. Nicasio Gonzalez, D. José Pola y D. Luis Ejarque.

—A la de Puerto-Rico, los idem del teniente D. Pedro García.

—A la de Filipinas, los idem del idem don Manuel Hernandez.

Concesiones.—El retiro, al coronel D. Manuel Posada, teniente coronel D. Juan Martinez, y comandantes D. Juan Parra y D. Juan Fernandez.

—El pase á situacion de reemplazo, á los capitanes D. Antero Rubin de Celis y D. Cecilio Marcos Expósito, y teniente D. Diego Mateos Montant.

—Invalidacion de notas, á los capitanes don Francisco Alvarez y Alvarez, D. Manuel Pastor Astudillo, D. José Campos Jimenez y don Isidro Ramirez de Arellano; tenientes D. Salvador Corbacho Figueroa, D. Silvestre Blanco Escrich y D. José Ruiz García, y alféreces don José Muñoz Palacios, D. Amelio Mora Montero y D. Desiderio Sanchez y García.

Destinos.—Los capitanes D. Félix Ferrari, al regimiento de la Constitucion; D. Julian Pinillos, á la reserva de Zaragoza; D. Manuel de Miguel y Salazar, á la de Lérida; D. José Espinosa, á la de Gracia, y D. José Balbuena y D. Lope Mateo, al regimiento de Asia.

—Los tenientes D. José Lahoz, al regimiento de Almansa; D. Jenaro Aranzana, á la reserva de Búrgos; D. Antonio Frances, á la de Soria; D. Manuel Elías, al regimiento de Pavía; D. José Lopez San, á la reserva de Alcázar, y D. Julian Fortea, á la idem.

—Los alféreces D. Antenio Perez Fuentes, á la reserva de Chiva; D. José Frison Zapater, á la de Tarragona; D. Matías Gutierrez Cruz, á la de Gerona; D. Santos Partoli, al regimiento de Extremadura; D. José Muñoz Cobo, al de Valencia; D. Juan Juan Barcia, á la reserva de Santiago; D. Andres Soriano Roca, al regimiento de Extremadura; D. Eladio Enamorado, á la reserva de Ocaña; D. Julio Rama, al regimiento de Luzon; D. Adolfo García Caracuel, al de Extremadura; D. Matías Fernandez Chicano, al de Vad-Ras; D. Juan Alvarez Caberas, á cazadores Estella; D. Mariano Centeno, al regimiento de la Reina; D. Eduardo Ferran, á la reserva de Tarragona; D. Joaquin Brualla á la de Gerona; D. José Abada, á la de Chiva; D. Jenaro Caballero, al regimiento de la Constitucion; D. Miguel Alvarez Perez, al regimiento de América; D. Pedro Cercadillo, al de Zaragoza; D. Pablo Bejarano, al mismo; D. Francisco Orijuela, al de la Reina, y don Juan Sans Borrell, al de Vad-Ras.

Instancias.—A informe del Consejo Supremo se remite la del teniente coronel D. Francisco Fernandez Bernal, en súplica de mayor antigüedad.

—A la capitanía general de Filipinas, solicitando alcances, la del teniente D. Luis Valles Bordon.

Edicion de la mañana.

FORTIFICACIONES EN CADIZ.

Hoy que el cuerpo de ingenieros militares parece decidido á construir en Cádiz una ó dos baterías acorazadas con planchas de hierro Gruson, bueno es que la opinion pública se aperciba de que semejante sistema, que jamas debió tener acogida entre militares pensadores, está ya desacreditado en Europa y desechado hasta por los Estados del Norte, en que más entusiasmo produjo.

Los belgas han dejado sin terminar el fuerte de ese sistema, que hace años comenzaron en la orilla izquierda del Escalda, y al mismo general Brialmont le ha cido asegurar nuestro corresponsal en Alemania que hoy no podria discutirse ya en serio sobre la bondad de la fundicion Gruson para defensa de costas.

Los holandeses, que tan adelantados tenian sus contratos con dicho fabricante, ántes de decidirse á formalizarlos, han suspendido sus trabajos de fortificacion; van á someter las corazas á nuevas pruebas, y á vuelta de estos entretenimientos, sólo buscan la manera de desembarazarse de los compromisos con el constructor.

Los italianos, que tenian tambien una contrata de cúpulas Gruson para fortificaciones en tierra, han quedado tan disgustados del resultado de las experiencias hechas en Marzo último, que probablemente rescindirán ó intentarán rescindir el contrato.

Los rusos, que trataban de construir nuevas fortificaciones empleando dicho metal, parece que, una vez conocidas las pruebas de Octubre último, desecharon tal pensamiento.

Los austriacos, que tambien estaban construyendo cúpulas Gruson, una vez instaladas las tres que ya existen en Pola, han abandonado toda idea de continuar ese procedimiento.

Y en cuanto á los alemanes, situadas las pocas que ya tienen en las costas y en el interior, abandonan todo pensamiento de utilizar nuevas corazas, habiendo manifestado muy recientemente el general inspector de artillería del imperio que, despues del fracaso Gruson ante los progresos artilleros, nadie debe pensar ya en los productos de ese fabricante.

Con estos datos, que hemos tratado de comprobar suficientemente, ¿se persistirá aún en emplear las corazas de hierro Gruson en los fuertes de San Sebastian y San Felipe de Cádiz? ¿No seria un enorme gasto perfectamente estéril, y áun perjudicial? ¿No quedariamos en ridículo ante el mundo militar, si hoy, desechado ya ese sistema de defensas, que por otra parte rechazan tambien todos los artilleros españoles, apareciera nuestros ingenieros rindiendo culto á una moda ya pasada?

Para nosotros no tiene duda la cuestion; pero el Gobierno, principalmente interesado en que los sacrificios pecuniarios del país no se esterilicen por rendir servilmente un tributo á todos los caprichos de la moda, que otras naciones más ricas ya no quieren alimentar, deberia disponer que se revisaran de nuevo dichos proyectos, y que en vez de mezclarse en esas baterías materiales tan heterogéneos como son el hierro endurecido, la tierra ordinaria y la piedra en macizos y casamatas, poco eficaces ya contra la potente artillería de cuarenta, sesenta y cien toneladas que se está construyendo, podria idearse cualquiera otra masa cubridora muchisimo más barata, y la economía que esto produjera emplearla en aumentar el número y potencia de los cañones, que es lo que constituye el verdadero valor de las baterías modernas.

Y á tal extremo parece esto una verdad casi axiomática, que hemos oido repetidas veces á militares muy ilustrados, que en el combate de las baterías de costa contra los barcos acorazados tienen mucho más valor real tres piezas bien servidas á barbeta, que dos de igual calibre encerradas en cúpulas y casamatas blindadas, siempre que algunos traveses eviten la enfilada de las primeras.

Pues si áun aparte de esas consideraciones, en que parece inútil insistir, resultara, como es probable, que las nuevas cureñas de eclipse puedan ser aplicadas tambien á los cañones de cuarenta y sesenta toneladas, entónces las cúpulas Gruson y todos esos blindajes metálicos que aprisionan á los sirvientes y limitan el campo de accion de la moderna artillería, serian, no ya un lujo costosísimo, sino un grave inconveniente y una ruina.

En vista de todo, nos sentimos en el deber de llamar la atencion del Gobierno y de la opinion pública, para que se medite mucho ántes de comprometer nuestro crédito militar y nuestro presupuesto, que tanta falta hace para otros servicios.

Si existe la necesidad de ardillar bien las posiciones de San Sebastian y San Felipe de Cádiz, hágase en buen hora; pero no que por un espíritu de imitacion ó de rutina, ó por satisfacer el amor propio de celosos proyectistas, vayamos á gastar cuantiosos recursos, á caer en ridículo y á invertir en defensas pasivas lo que perdamos en medios activos mucho más eficaces.

LA POLÍTICA QUE SE IMPONE.

Los hechos con su lógica van confirmando nuestros temores.

La segunda etapa de los conservadores representa el triunfo de la política más reaccionaria dentro del régimen constitucional; cada dia se avanza más por el camino de la intransigencia, y poco á poco la situacion actual pasará á manos de los moderados desprendidos de la agrupacion histórica del Sr. Moyano.

Los acuerdos tomados en consejo de ministros, respecto á las personas llamadas á ocupar las presidencias de los Cuerpos Colegisladores, es el triunfo de la política del Sr. Pidal, es el éxito obtenido por los más intransigentes del partido conservador, es el primer obstáculo puesto en la carrera que se proponia seguir el Sr. Romero Robledo.

Esta y no otra es la tendencia representada por el señor conde de Toreno en el Congreso, y, sobre todo, la que simboliza el señor conde de Puñonrostro en su inesperada y sorprendente elevacion á la presidencia del Senado.

Todos los trabajos, todas las travesuras del Sr. Romero Robledo han resultado inútiles; el consejo de la Representacion del país no será en el andar de los sucesos favorable á sus proyectos; el núcleo con perseverancia buscado sólo será utilizable para el demoledor oficio de resquebrajadas y ruinosas disidencias.

El ministro de Gracia y Justicia, en sus circulares con motivo de la cuestion electoral y en su discurso de Valencia, desplegó las primeras guerrillas, ha dado la voz de alerta, y esa voz ha repercutido, sin duda, en la Presidencia del Consejo, que se apresura á cerrar por completo el paso á acariciados propósitos de soñada emancipacion.

No somos simpatizadores de semejante política; pero es fuerza reconocer que, poco á poco, se va imponiendo, y que el viejo espíritu moderado va paulatinamente anulando al nuevo espíritu conservador.

Las oleadas de popularidad arrojadas por inquietas y bulliciosas Academias, se quiebran impotentes en las insensibles arenas de la orilla; el juego político, mantenido con actividad casi febril, se reconoce impotente en los momentos solemnes en que se ponen los jalones de la política, y contempla sumiso, pero no domado, que toda su accion y movimiento han servido tan sólo para llevar á las presidencias de las Cámaras á dos representantes históricos del moderantismo doctrinario.

Las Mesas de los Cuerpos Colegisladores tal vez sean en la marcha de la política la roca Tarpeya del partido conservador; que por algo un pueblo tan pensador como el romano colocó este fatal precipicio junto á la excelsa altura del Capitolio.

En forma de internas corrientes, pero no por ocultas ménos poderosas, la tropa ligera y batalladora del partido rechaza ciertos encumbramientos de precedentes fatales y de agüeros pesimistas, miéntras que las autoridades de la agrupacion, las que han ocupado poltronas ministeriales ó sostenido con pujanza lides parlamentarias, se encontrarán como deprimidas al sentir, en forma siquiera sea suave, la direccion presidencial de quien nunca se aproximó á su altura.

Más por perturbacion fatal que por intencion reflexiva, aparecen hoy jubilados personajes tan ilustres como los Llorente y Calderon Collantes, y olvidados los Molins, los Silvela y tantos otros, eliminados y preteridos á los que ayer formaban con Moyano los restos caducos de una política vencida y desacreditada.

Ave fénix que renace de sus calcinadas y espantables cenizas, viene á poner el sello de la intransigencia más perturbadora sobre una situacion que busca vida en tradiciones muertas por sus grandes errores, y que todo el esfuerzo de un Gobierno perturbado no podrá traerlas á la vida, sino á costa de su propia existencia.

Nosotros, desde nuestro campo político, estamos en el deber de felicitarnos por la eleccion que ha tenido el Gobierno en la designacion de las presidencias parlamentarias, y lo que deseamos es que siga dando pruebas de tanta prevision y cordura en los problemas de carácter personal y político, sometidos á su resolucion.

Noticias

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los Ayuntamientos de Cantillana, Constanti y Villa del Campo.

Fomento.—Otra autorizando á D. Narciso Navarro para construir una fábrica de salazon en un terreno de la zona marítima de Ayamonte.

Telegramas de la mañana.

New-York 16.—La situacion se ha calmado algun tanto pero los valores de las sociedades han vuelto á bajar.

La casa de comercio H. C. Hardy y el Instituto de Economías de Newark y New-Jersey han suspendido los pagos.

Paris 16.—Se confirma la noticia de que el Sr. Ruiz Zorrilla ha llegado á Ginebra.

Berlin 16.—El príncipe de Bulgaria ha pedido la mano de la princesa Victoria, hija ménor del príncipe imperial de Alemania; pero el emperador Guillermo se ha negado á concedérsela.

Paris 16.—El *Temps* publica hoy un despacho de Viena, en el cual el corresponsal refiere que tuvo una conversacion con algunos personajes austriacos.

Resulta de ello que Austria, como potencia mediterránea, no está de ninguna manera dispuesta á favorecer en Egipto los planes de Italia, á cuya nacion considera como á una rival suya en el Mediterráneo.

Añade que el éxito de Italia en Oriente tendria consecuencias perjudiciales para Austria en el Adriático.

Paris 16.—Segun despachos de Roma, el Gobierno italiano está completamente de acuerdo con el frances, sobre la cuestion de la conferencia egipcia.

Lóndres 17.—Cámara de los comunes.—Sesion de la noche última.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Fitz Maurice, contestando al diputado Sr. Cameron, declara que el Gobierno inglés está dispuesto á cooperar con Francia y las demas potencias para conseguir la extincion de la esclavitud en Marruecos.

El Cairo 17.—La comision internacional de reforma judicial continúa sus trabajos.

Se han recibido noticias del general Gordon, aunque no especifica la fecha. Dice que su salud seguia siendo buena y que habia hecho várias salidas de Kuartum, con resultado adverso para el enemigo, al cual habia ocasionado pérdidas.

Lóndres 17.—Cámara de los lores.—El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, confirma que el Gobierno recibió ayer noticias, sin fecha, del general Gordon.

Añade que un destacamento de tropas, procedentes de las guarniciones de Berber y Korosko, llegó á Asuan, sin haber encontrado dificultad alguna en el camino.

Lord Five pregunta si es cierto que se ha celebrado un tratado entre Francia y la Asociacion Internacional Africana, en virtud del cual ésta cede un territorio á aquélla.

El conde de Granville contesta que esta noticia no es completamente exacta, y que los informes recibidos por el Gobierno sobre el particular tienen un carácter puramente confidencial; pero que espera poder dar en breve comunicaciones más precisas á la Cámara.—*Fabra.*

De cada uno de los departamentos ministeriales se ha enviado ya á la Presidencia del Consejo de ministros el borrador del párrafo del discurso de la corona, que á tal ministerio se refiere.

Esto prueba que en la segunda época de su mando el Sr. Cánovas reconoce á cada ministro cierta autonomía que negó por completo en la primera época.

La comision encargada de redactar unas nuevas Ordenanzas de Aduanas acordó, en principio, las siguientes reformas:

1.ª Simplificar las declaraciones, suprimiéndose 12 firmas.

2.ª Supresion de las guias, limitadas hoy á la circulacion de géneros coloniales por la zona.

3.ª La zona terrestre desaparece, en beneficio del comercio, para que terminen las molestias que actualmente entorpecen el tráfico.

4.ª Se suprime el visado consular en los manifiestos de los buques que conduzcan mercancías, cuyos derechos no excedan de 50 pesetas por tonelada y los de los buques en lastre.

5.ª Concesion de facilidades en la descarga, despacho y tránsito de mercancías.

6.ª Reforma del procedimiento administrativo por faltas.

Y 7.ª Creacion de juntas arbitrales que decidan en todos los casos en que el importe de la controversia no llegue á 100 pesetas, en cuyas juntas tendrán intervencion los representantes del comercio.

Los estudiantes de la facultad de medicina obsequiarán esta noche con una serenata al catedrático Sr. Calleja, por su eleccion de senador.

En la Flamenca se habló ayer de una expedicion al Monasterio de Piedra que preparan los duques de Fernan-Nuñez y otras familias aristocráticas.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos:

Fué detenido un sugeto por intentar abusar de una niña de seis años en el portal de una casa de la calle del Gobernador; fueron detenidos dos sugetos por hurto de varios pellejos de vino; en la calle del Prado fué atropellado un individuo por un coche Ripert, causándole várias lesiones; varios revendedores de billetes de la Plaza de Toros quedaron detenidos, y, finalmente, á un caballero le robaron un par de gemelos de teatro, en la corrida.

La Real Academia de la Historia celebró anoche sesion bajo la presidencia del Sr. Gayangos, y con asistencia de los correspondientes Sres. Guillen Robles, conde de Moriana y Pujol.

El Sr. Madrazo dió cuenta de haber recibido la Academia, entre otros donativos, los siguientes:

El tomo 46 de la *Revista del Instituto Histórico-Geográfico y Etnográfico del Brasil*:

La *Memoria sobre Numismática*, de monsieur Taillebois, cuyo autor ofrece variedades inéditas é ilustraciones acerca de la acuñacion visigoda.

Una comunicacion de la comision de Monumentos de Cádiz, sobre las antigüedades romanas que se hallan en el fondo del mar, cerca de Huelva, entre el castillo de Santa Catalina y la Canalveja.

Y *Carrasco*, documentos referentes al reconocimiento de las costas de California.

El Sr. Saavedra presentó un erudito informe sobre la solicitud de los Sres. Alvarez y Verdugo, de practicar excavaciones en el emplazamiento de la antigua Clunia, sobre cuyo punto mediaron interesantes observaciones de los Sres. Colmeiro y Fabié.

Se puso á discusion la propuesta de los directores del *Boletin* de la Academia, señores P. Fita y Rada, de que se envien á las comisiones provinciales de monumentos suficientes ejemplares de esta publicacion. Y, despues de enaltecer los servicios prestados por dichas comisiones de provincias á la historia patria, se acordó enviarles, en efecto, dicho *Boletin*, á partir del tomo V., que empezará á publicarse en Julio.

Se propuso, por último, al sabio arqueólogo M. Tissot, embajador de Francia en Lóndres, para académico correspondiente, y se levantó la sesion.

Acompañada de un atento B. L. M., nos ha remitido el señor vizconde de Campo-Grande la siguiente nota comprensiva de las cesantías habidas en el ministerio de Hacienda,

Desde el 18 de Enero al 30 de Abril de 1884 han sido declarados cesantes ó jubilados:

En la secretaría del ministerio.—De siete jefes de Administracion, ninguno; de seis jefes de negociado, ninguno; de 23 oficiales, ninguno.

En la direccion general de Contribuciones.—De cuatro jefes de Administracion, ninguno; de 13 jefes de negociado, ninguno; de 47 oficiales, dos.

En la direccion general de Impuestos.—De tres jefes de Administracion, uno; de cuatro jefes de negociado, ninguno; de 19 oficiales, uno.

En la direccion general de Rentas y Fábrica del Timbre.—De cuatro jefes de Administracion, ninguno; de 12 jefes de negociado, ninguno; de 61 oficiales, ninguno.

En la direccion general de Aduanas.—De cuatro jefes de Administracion, ninguno; de ocho jefes de negociado, ninguno; de 32 oficiales, ninguno.

En la direccion general de Propiedades.—De tres jefes de Administracion, uno; de nueve jefes de negociado, uno; de 63 oficiales, tres.

En el Tribunal de Cuentas del Reino.—De 13 jefes de Administracion, ninguno; de 52 jefes de negociado, uno; de 122 oficiales, ninguno.

En la Intervencion general y sus dependencias centrales.—De 22 jefes de Administracion, uno; de 62 jefes de negociado, uno; de 271 oficiales, cuatro.

En la direccion general del Tesoro y sus dependencias centrales.—De 11 jefes de Administracion, dos; de 14 jefes de negociado, ninguno; de 75 oficiales, ninguno.

En la direccion general de la Deuda.—De cuatro jefes de Administracion, dos; de 10 jefes de negociado, uno; de 60 oficiales, ninguno.

En la comision general de Hacienda en el extranjero.—De cuatro jefes de Administracion, ninguno; de ocho jefes de negociado, ninguno; de 22 oficiales, uno.

En la direccion de la Caja general de Depósitos.—De un jefe de Administracion, ninguno; de cinco jefes de negociado, ninguno; de 29 oficiales, uno.

En la direccion general de lo Contencioso.—De seis jefes de Administracion, ninguno; de 17 jefes de negociado, uno; de 70 oficiales, ninguno.

En la Junta de pensiones civiles.—De cinco jefes de Administracion, dos; de tres jefes de negociado, ninguno; de 19 oficiales, ninguno.

De los 49 delegados de Hacienda en las provincias, cuatro, que han sido los de Logroño, Orense, Alava y Jaen (este último á instancia suya).

De los 49 administradores de Contribuciones y Rentas, dos, que han sido los de Huesca y Sevilla.

De los 49 administradores de Propiedades é Impuestos, dos, que han sido los de Almería y Tarragona.

De los 49 interventores de Hacienda, cuatro, que han sido los de Guipúzcoa, Logroño, Sevilla y Zamora.

De los 49 tesoreros de Hacienda, seis, que han sido los de Badajoz, Búrgos, Logroño, Sevilla, Zaragoza y Guipúzcoa (este último á instancia suya.

De los 30 administradores principales de Aduanas, ninguno.

De los 10 administradores de fábricas de tabacos, tres, que han sido los de Madrid, Coruña y Bilbao.

NOTA. En la direccion general de la Deuda, ademas de las cesantía que se han indicado, han sido suprimidas 87 plazas. Por supresion de la Inspeccion general, 30; en las delegaciones de Hacienda en las provincias, 281; y en el cuerpo de inspectores de la contribucion industrial y de comercio, 45.—Total: 443 plazas suprimidas.

Cree *La Epoca* que si todos los grandes propietarios se parecieran al duque de Fernan-Nuñez las funestas teorías del socialismo, hijas del odio y de la envidia, desaparecerian, vencidas por el amor y la generosidad de los poderosos.

El casino que, con el título de Madrid-Club, círculo que fundaron los hijos de Madrid, se hallaba establecido en la calle de Alcalá, núm. 40, ha cerrado sus puertas por dificultades económicas, segun aviso de la secretaría de dicha sociedad.

Los cálculos más probables dan por seguro que la primera parte de la legislatura que va á comenzar se prolongará hasta el 15 de Julio próximamente.

Preferiria *La Epoca* que el tiempo que ha de prodigarse en comparar en las Córtes las elecciones de 1881 con las de 1884, y en el consagrado á las discusiones del Mensaje, fuese empleado en examinar el presupuesto.

Esta madrugada habrán sido trasladados á la Cárcel Modelo 320 presos, últimos que quedaban en el Saladero.

Ha sido nombrado alcalde de Viver (Castellon), D. Francisco Povo Perez.

Ha sido repuesto el Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz).

La sesion de apertura de Córtes se celebrará este año en el Senado, segun el turno que viene establecido por la costumbre.

Hasta ahora van discutidos por la comision de Ordenanzas de Aduanas los títulos 1.° y 2.°, ó sean los que tratan de las Aduanas y de los depósitos de comercio, objeto de éstas y habilitacion de aquéllas, y personal administrativo del impuesto, desde el ministro al último vigilante.

Hoy discutirá la comision el título 3.°, ó sean las operaciones de comercio en que intervienen las Aduanas, tratándose en esa reunion de los capitanes y sus manifiestos, de los consignatarios y sus declaraciones de la descarga, despacho, importaciones, exportaciones, tránsito, trasbordo y circulacion de mercancías, cabotaje, averías, arribadas y naufragios.

Y en breve serán objeto de controversia la clasificacion de los hechos penales, el procedimiento administrativo por faltas y el judicial, segun sean faltas ó delitos, la reglamentacion de los impuestos de carga, descarga, embarque y desembarque de viajeros y derechos de policía sanitaria, y la contabilidad y estadística aduaneras.

Los expositores han acordado celebrar un banquete el dia siguiente al de la inauguracion del certámen de Bellas Artes.

Con verdadero pesar hemos sabido que la enfermedad que ha venido aquejando al propietario de *El Imparcial*, Sr. Gasset y Artime, se agravó ayer de tal suerte, que hizo necesaria una junta de médicos, los cuales conceptuaron muy grave el estado del enfermo.

La gravedad continuaba anoche, y áun parecia aumentarse. La atribulada familia del Sr. Gasset, la redaccion de nuestro colega *El Imparcial*, los numerosos amigos del enfermo, esperaban con ansiedad el resultado de la junta. Este ha sido dolorosísimo. En opinion de los médicos, sólo un milagro puede salvar al paciente.

La desolacion en la casa de éste no podia ser mayor á las tres de la madrugada, lo mismo que en la redaccion de *El Imparcial*, para cuyos redactores el Sr. Gasset es algo más que un jefe y un amigo.

Unimos nuestros votos á los de las muchas personas que se interesan por la vida y la salud del Sr. Gasset, y deseamos de todas veras su restablecimiento.

En el Museo Anatómico del hospital de San Juan de Dios, el lúnes 19 de Mayo, á las ocho y media de la noche, dará principio á sus conferencias sobre «Las bacteridiáceas y su accion patogenética en las enfermedades infecciosas,» el Sr. D. Antonio Mendoza, jefe del laboratorio histoquímico del hospital de San Juan de Dios.

La informacion sobre contabilidad ha terminado el dia 16; y sobre los dictámenes distintos que se han presentado, dice *La Epoca:*

«De las memorias, proyectos y comunicaciones recibidas, trabajos todos interesantes y dignos de estudio, resultan, segun nuestras noticias, tres soluciones:

1.ª Variacion de la contabilidad de ejercicio por la contabilidad anual; es decir, no someterse á la cuenta de presupuesto, sino á los ingresos y pagos realizados en los doce meses del año económico, ó para hablar en términos de contabilidad, formar una cuenta corriente ó de caja.

2.ª Aplicacion de la partida doble en todas las dependencias de contabilidad.

Y 3.ª Inamovilidad de los funcionarios encargados del exámen, comprobacion y rendicion de cuentas, constituyendo un cuerpo especial, en el que se ingrese por concurso y se ascienda por antigüedad.

Las tres soluciones ahora indicadas, y recomendadas, ya por dependencias del Estado, ya por particulares que acudieron á la informacion, eran ya conocidas de todos los que se consagran al estudio de la Hacienda en nuestra patria.

Las dos primeras pueden y deben ser objeto de debate. Si ha de preferirse en el sistema de cuenta y razon la rapidez á la claridad, si ha de considerarse el Estado como una casa de banca ó de comercio, hé ahí dos temas que producirán amplia controversia.

Los partidarios de la contabilidad inglesa nos presentarán el ejemplo reciente de Italia y la innovacion profundísima que va á realizar en 1.° de Julio próximo, y hasta las corrientes que predominan entre algunos economistas franceses.

Los partidarios de la contabilidad francesa ofrecerán á nuestra consideracion la diversidad de conceptos, de impuestos y de rentas que figuran en el presupuesto español, defendiendo á conciencia la necesidad, para ellos, ineludible é inexcusable del periodo de ampliacion.

Los que han trabajado en Bancos, sociedades y comercios, se entusiasmarán de la sencillez contable y de la rapidez con que se sabe el activo y el pasivo en un momento dado.

Y los que han pasado la vida en las antiguas contadurías y en las modernas intervenciones expondrán casos y más casos prácticos, que detienen la voluntad y obligan á la inteligencia á pensar respecto á las ventajas ó los inconvenientes del sistema mercantil, es decir, de la sola cuenta corriente ó de caja.

Ahora bien; la tercera solucion, la inamovilidad de los empleados de contabilidad, ¿quién no la considera seductora? Pero téngase en cuenta que en Inglaterra la ley no considera inamovibles á los funcionarios públicos, y, sin embargo, la costumbre, es decir, gobernantes y gobernados, respetan esa inamovilidad. En España la inamovilidad de derecho quizas no pudiese subsistir. No falta quien asegure que en el Tribunal de Cuentas se aplica y que en los cuerpos de Aduanas y de abogados del Estado se halla establecida.

Los que tal dicen ignoran que por decreto expedido por el Sr. Salaverría en 1875, elevado á ley por las primeras Córtes de la restauracion, actualmente vigente, el Gobierno puede separar libremente á todos los funcionarios de Hacienda, aunque se rijan por disposiciones especiales.

Los *únicos* que en el ramo de Hacienda disfrutan de la *inamovilidad de derecho*, son los ministros y el presidente del Tribunal de Cuentas, á virtud de una ley sancionada y promulgada durante la administracion del señor marqués de Orovio.

Pero aunque existiese para los empleados del Tribunal de Cuentas, abogados del Estado y periciales de Aduanas la inamovilidad de derecho, que no existe, como hemos probado, eso no supondria que fuese axiomática la conveniencia de llevar á las leyes lo que deben imponer las costumbres.»

Detalles de una explosion.

Por la via de los Estados Unidos recibimos algunos, muy pocos, detalles de las explosiones ocurridas en el polvorin de la Habana, de que lacónicamente nos informó el telégrafo á raiz del suceso.

Hé aquí lo que dice un telegrama fechado el 29 de Abril en la Habana, y publicado por *Las Novedades*, de Nueva-York, correspondiente al dia 30:

«Como á la una de esta tarde toda la ciudad fué conmovida por dos terribles sacudidas sucesivas. Las calles se llenaron al instante de gente asustada, la cual creia que la ciudad habia sido sacudida por un temblor de tierra.

Pero pronto cundió el rumor de que habia hecho explosion el polvorin de San Antonio, situado al otro lado de la bahía. Muchas casas de la Habana sufrieron grandes desperfectos, pero no se pudo conocer por algun tiempo la extension de los daños. Poco á poco se fué sabiendo que la primera explosion ocurrió en el polvorin de San José, no de San Antonio, adyacente al arsenal, en el que se almacenaba gran cantidad de bombas y granadas.

La fuerza de la explosion tomó la direccion de las fábricas del gas, y se rompieron todos los gasómetros de la *Habana Gas Light Company*, y todos, ménos uno, de los de la compañía vieja. La segunda concusion, que fué más fuerte que la primera, fué causada por una explosion de gas.

Es imposible decir hasta ahora cuántos han sido los muertos y heridos. Algunos ya han sido recogidos. Se sabe que habia en el polvorin un destacamento de 20 artilleros, con un oficial, quienes se ocupaban hacia algun tiempo en mudar la pólvora.

Los edificios que más sufrieron fueron el hospital Militar, el arsenal de San Ambrosio y otros.

En la Habana vinieron al suelo balcones y ventanas en casi todas las calles situadas dentro de los muros de la aduana. El hospital de San Lorenzo sufrió grandes desperfectos.»

El mismo colega, *Las Novedades*, dice en su número de 1.° del actual:

«Nuevos detalles recibidos por el telégrafo sobre la explosion que el miércoles conmovió á la ciudad de la Habana. Los efectos de la explosion (dice un despacho) fueron terribles. Hasta el momento actual se tienen noticias de 21 muertos y 79 heridos. Estos se encuentran desparramados en toda la ciudad, y han sufrido lesiones, algunas graves, á causa de la caida de escombros.

Del destacamento de 28 artilleros que se hallaban en el polvorin en el momento de la explosion, sólo ocho salieron ilesos. En el polvorin habia un millon de cartuchos, 200.000 kilógramos de pólvora y un barril de dinamita. Los almacenes de San José y de Hacendados sufrieron grandes desperfectos, como tambien varias iglesias y muchas casas.

La segunda sacudida, que fué más fuerte que la primera, no fué causada por una explosion de gas, como se dijo ayer, sino por la explosion del polvorin. La primera fué ménos violenta por haber sido producida por pólvora que se estaba secando al aire libre. La compañía de gas podrá mañana volver á iluminar toda la ciudad con dicho flúido.

A estos datos tenemos que agregar los que comunica el agente en esta ciudad de la fábrica de gas de la Habana, M. R. A. C. Smith.

«Nuestra fábrica—dice—quedó muy maltrecha con la sacudida. Tres gasómetros ó depósitos de gas fueron enteramente destruidos, y otros tres sufrieron desperfectos, que se pueden reparar. Por dicha resultó sin daño alguno el aparato productor de gas.»

Un individuo de San Miguel de Bazauri se *fugó* dias pasados de dicho pueblo en el momento de salir para la iglesia á casarse.

Capturado por la familia de la prometida esposa, y puesto nuevamente en el caso, para él sensible, de contraer matrimonio, volvió á tomar las de Villadiego, en ocasion de dirigirse otra vez á la parroquia con aquel objeto.

La novia y los convidados se quedaron con un palmo de narices.

A juzgar por las muestras, á este *prófugo* reincidente no lo llevan á la Vicaría, como no le inutilicen de piés y manos.

El lúnes por la mañana, en la via férrea cerca del puente de Inca, faltó poco para que hubiera una desgracia. Parece que estaban efectuando las operaciones de prueba de una locomotora, y como no era hora de salida de ningun tren, no estaban puestas las cadenas que impiden el paso por un camino que cruza dicha via férrea. Pasaba por allí una galerita tirada por un caballo; y los que iban dentro, que era una familia muy conocida de Palma, viéndose sorprendidos por la locomotora, se asustaron mucho. A los gritos de personas que presenciaron el hecho, se hicieron esfuerzos por ambas partes, con los cuales se pudo evitar una catástrofe.

Dice un periódico de Sevilla:

«Anteanoche prestó la policía un importante servicio, por el cual merece aplauso el señor Valdivieso.

El caso es el siguiente: Por el correo de Cádiz del lúnes recibió nuestro respetable convecino y muy querido amigo D. Manuel Espaliu, un anónimo, en el que, á vueltas de hablarle de *La Mano Negra*, de las necesidades de los congregados, todo ello por supuesto en términos bastantes toscos, se le pedian 40.000 reales, que habria de entregarlos en billetes de á 50 pesetas y bajo sobre á la persona que el miércoles, despues de oscurecido, se presentaria en la casa de aquél, calle de Vizcainos, núm. 34. Ademas le advertian que se abstuviera por completo de señalar dichos billetes, con objeto de que no fueran conocidos al cambiarlos.

Excusado es decir que en la distinguida familia del Sr. Espaliu produjo disgusto este contratiempo, que venia á turbar, siquiera no fuese más que por pocas horas, la tranquilidad de que habitualmente goza, y que nuestro amigo, á vueltas de no saber qué resolucion adoptar, lo puso en conocimiento de la autoridad gubernativa, al efecto de que pudiesen adoptarse determinaciones encaminadas á impedir que quedase impune un hecho que es merecedor de enérgico y ejemplar correctivo.

Y con efecto, el Sr. Valdivieso encargóse de ello, y, adoptando las medidas convenientes para que fuesen cogidos los malhechores, situó, á la media tarde del miércoles, en la casa de enfrente, una pareja de agentes vestidos de paisano, y él, con un guardia, penetró en la del Sr. Espaliu por la azotea de la de junto en que habita el juez de la Magdalena, señor Soto, y que es tambien de la propiedad del primero.

Poco despues de las ocho y media, una persona disfrazada de mozo de cordel entró en el portal, llevando en la mano un pequeño canastillo de flores y una carta. No bien hubo llamado, bajó las escaleras el Sr. Espaliu, á quien el supuesto mandadero dijo: «El jardinero me ha encargado que entregue á V. esta canastilla y que le diga que no ha podido venir á recoger eso, pero que podia V. entregármelo.»

El Sr. Espaliu abrió la cancela y en seguida que penetró en el patio aquél, se le echó encima el Sr. Valdivieso, á quien parece que le dijo: «Soy inocente.»

Luégo volvió á salir seguido de cerca por los guardias que estaban en la casa de enfrente, y momentos despues se supo que habian sido detenidas dos personas más, una de las cuales se habia declarado ayer autora del hecho.»

Se ha cometido en el Pedroso un horrible asesinato.

Un individuo disparó á otro, á boca de jarro, un trabucazo, destrozándole completamente la cabeza y el tronco.

El presunto autor, y otro individuo que le acompañaba, fueron reducidos á prision por la Guardia civil.

Han fallecido:

En Castejon, la señora marquesa de Santiago.

En Valladolid, doña Teresa Martinez Sainz y la señorita doña Antonina Casado y Carles.

En Elorriaga, D. Tomas Velez.

En Murcia, D. Juan Francisco Gomez Albacete.

En Palma, doña Magdalena Cladera y don Jacinto Feliu y Bonet.

En el gran salon del Conservatorio, el célebre compositor y pianista Sr. Oscar de la Cinna dará un concierto, en el que tomará parte el Sr. Zabalza.

Todas las obras que figuran en el programa son inéditas y originales del Sr. Cinna.

Es probable que asistan SS. MM. y AA.

Se ha publicado el número 9 de *La Ilustracion Venatoria*.

Dicen de Bilbao que ante el notario de aquella localidad D. Félix de Uribarri se firmó el 15 el acta notarial de constitucion de la Compañía del ferro-carril económico que, como continuacion del central de Vizcaya, deberá llevarse desde Durango á Zumárraga. El señor Igartua, presidente del consejo de administracion de dicha empresa, á la vez que representante de la misma, ha enviado ya á Madrid los planos y fondos necesarios para hacer el depósito prévio de la concesion que solicita.

El notable oculista doctor Osio, que ha reunido en su casa semanalmente durante el invierno una sociedad escogidísima, damas hermosas, poetas ilustres, médicos célebres, artistas, literatos y periodistas, dió anteanoche, para cerrar estas fiestas y á la vez para solemnizar sus dias, un espléndido baile.

Los magníficos salones del doctor Osio ofrecian un espectáculo encantador y hermoso. Difícil es reunir más caras bonitas que las de aquel ejército de rubias y morenas que se dedicó á bailar rigodones y valses, á lucir sus galas y á dejarse admirar.

Cantaron con gran maestría las señoras Parraverdi y Cortina y el Sr. Rodriguez (D. Mariano), que ya en los ejercicios de la Escuela de Música se ha hecho aplaudir como un artista. La angelical niña Nieves Osio, hija del doctor, obtuvo un éxito extraordinario cantando algunas canciones españolas con gracia verdaderamente andaluza.

Entre las personas que vimos en casa del distinguido oculista, recordamos á la hermosa condesa de Locatelli, con su encantadora hija Josefina, al ministro de Venezuela Sr. Calcaño, con su familia, al ilustrado secretario de dicha legacion Sr. Figueredo, con su señora, al senador vitalicio Sr. Alfonso, con sus preciosas hijas, y á las señoras y señoritas de Mena, Esquena, Giraldez, Magaz, Prats, Gasset, Alberich, Bosch y Fustegueras, Pulido, Fasquineto, Chávarri, Campillo, Castro, Muñoz y Urquiza. Todos iban elegantísimamente vestidos.

El *buffet*, admirablemente servido. La orquesta para el baile, muy bien. La de guitarras y bandurrias, que tocó en el comedor y en el jardin, fué extraordinariamente aplaudida.

La fiesta acabó cerca de las cinco de la mañana.

Un niño de ocho años de edad estuvo á punto de ser ahogado por una serpiente en el pueblo de Aiguamurcia. Dormia el niño en el campo, guardando la ropa de su padre que estaba trabajando en una finca de su propiedad, cuando apareció una serpiente de unos dos metros y once centímetros de longitud, que, enroscándose en su débil cuerpo, le tenia ya casi magullado, cuando, advertido el lance por su padre, sacó una navaja y acabó con la serpiente, salvando á su hijo de una muerte inminente.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estacion*, periódico de modas para señoras, editado en idioma español. Contienen los 24 números que se publican durante el año más de 2.000 grabados en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecucion de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 francos por año la primera y á 21 francos la segunda.

Se suscribe en todas las librerías y en París, 19, rue Montyon, en casa de I. Manjon Gonzalez.

Edicion de la tarde

Con ocasion del fallecimiento del magistrado del Supremo y del presidente de la Audiencia de lo criminal de Lugo, dentro de breves dias se llevará á cabo en el ministerio de Gracia y Justicia una pequeña combinacion de magistrados.

Parece que se lleva muy adelantada la redaccion de los programas para las próximas oposiciones á la judicatura.

A las once y media de anoche fueron detenidos, y llevados á la prevencion del distrito, tres camareros que en el café de San Mateo maltrataron á un parroquiano por dormirse, y tratando los guardias de Seguridad de evitar el atropello, fueron desobedecidos.

En Puerta Cerrada ha sido capturado, á las diez de esta mañana, un sugeto llamado Juan Gomez Diaz, en el momento de querer estafar á un jóven de 15 años seis duros por el procedimiento del *timo*.

SS. MM. asistieron esta tarde á la Salve celebrada en la Basílica de Atocha.

En el correo de Andalucía ha llegado hoy á Madrid el señor duque de la Torre, y en el mixto de Ciudad-Real el príncipe Alfonso de Baviera.

Los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid han carecido de interes.

Diputacion provincial.

Esta tarde, á las cuatro, ha celebrado sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Moreno Benitez.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta de una solicitud del Ayuntamiento de Lozoya, pidiendo autorizacion á la Diputacion para invertir en la construccion de escuelas, lo que adeuda dicho Municipio á esta Corporacion del contingente provincial, siéndole concedida.

Se dió lectura á una instancia de la sociedad El Fomento de las Artes en demanda de algun auxilio para atender á los gastos de la Exposicion Nacional Manufacturera que por dicha sociedad se está organizando.

Se acuerda que pase á la comision de Fomento.

Sin discusion, fueron aprobados varios expedientes de las comisiones de Personal y Fomento.

Por el Sr. García Loma se presenta una proposicion para que la plaza de profesor del gimnasio del Hospicio se dote con 3.000 pesetas anuales, y que ésta se provea por oposicion.

Su autor la defiende, y tomada en consideracion, se acuerda pase á la comision de Beneficencia.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesion.

Mañana la Diputacion provincial se hará entrega del asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

El señor ministro de Fomento ha visitado esta tarde la Exposicion de pinturas, calculándose que la inauguracion será el sábado de la próxima semana.

Por el procedimiento del timo han estafado esta tarde á un individuo en el café de la Alhambra 400 reales.

Los timadores se marcharon, dejando los consabidos cartuchos.

En la noche del 14 ha sido robada la iglesia de Almaduez (Soria).

Esta mañana, á las ocho, ha zarpado de puerto de Cádiz, con destino á los de Canarias, el vapor correo *América*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 18 pasajeros y 30 tripulantes.

En la noche del 14 se declaró un voraz incendio en la parte Este y Oeste de la villa de Zayas de las Torres (Soria), sin que haya habido que lamentar ninguna desgracia personal.

Las pérdidas han sido considerables.

Esta tarde se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de Beneficencia, Obras y Ensanche, ocupándose del despacho de varios expedientes de escaso interes.

A las cinco, hora en que nos retiramos, se reune la junta de tenientes de alcalde, bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya.

Mañana, á las cuatro, se verificará el entierro del Sr. D. Domingo Monasterio, hermano del concejal de este nombre.

En la madrugada de hoy ha ocurrido un hundimiento en la cárcel de Albanaices (Teruel), destruyéndose todas las habitaciones superiores.

El siniestro se cree casual y no hay que lamentar ninguna desgracia.

Ultimas noticias.

El general Martinez Campos ha celebrado hoy una larga y detenida conferencia con el ministro de la Guerra.

***

El Sr. Romero Robledo ha conferenciado esta tarde con el Sr. Cánovas del Castillo.

***

Reunion de la izquierda.

A las tres ménos cuarto de la tarde se reunian en el salon de presupuestos del Congreso los siguientes señores senadores y diputados izquierdistas:

Duque de la Torre, Mártos, Montero Rios, Posada Herrera, Moret, Linares Rivas, Balaguer, Lopez Dominguez, Beranger, marqués de Sardoal, Suarez Inclan, Rojo Arias, Mosquera, Montilla, Muros, Polo de Bernabé, general Búrgos, España, Rivera, Asís Pacheco, Lopez Puigcerver, Olivares, Dávila, Ros de Olano, Leon y Llerena, Quiroga Ballesteros, Becerra, Cardenal, Gándara, Bermudez Reina, Aguilera (D. Luis F.), general San Miguel, Martinez Ibarreta, marqués de los Castellones, Alcalá Zamora, marqués de Seoane, Fernandez de las Cuevas, Lora, Montero Telinge, Félix Alfonso, García Torres y Fiori.

El duque de la Torre declaró abierta la sesion, manifestando que, muerto el directorio desde que se formó el Gabinete Posada Herrera, los diputados y senadores decidirian la conducta que debia seguir el partido.

Los Sres. Posada y Lopez Dominguez hicieron presente que el programa del partido no podia ser otro que el del Gobierno de que formaron parte, pronunciando un discurso para explicar el alcance y significacion del mismo.

Despues de ligeras palabras del Sr. Montero Rios, hace un discurso bastante extenso el señor Mártos, el cual no lo considera suficientemente explícito, opinando que el programa debe contener todos los principios políticos de la Constitucion del 69, que son los mismos que defiende la escuela democrática.

A la hora en que nos retiramos, continuaban reunidos los izquierdistas mencionados.

***

En el salon de conferencias, donde habia muchos hombres políticos, se comentaba esta junta y sus resultados probables, y en virtud de los rumores que allí llegaban, era creencia general la de que no llegarian á un acuerdo perfecto las distintas fracciones en que se habia dividido la izquierda.

Telegramas de la tarde.

Viena 16 (9 y 30 noche).—Esta noche se ha declarado un voraz incendio en el interior del Stadt-Theatre.

El techo con la lucerna se han venido abajo con grande estrépito.

El coliseo está ya completamente destruido.

Los bomberos hacen grandes esfuerzos para impedir que el incendio se propague á las casas vecinas.

Paris 17.—El embajador de España, señor Silvela, ha entablado negociaciones con el enviado de Siam en París, para la celebracion de un tratado entre España y aquel país.

Se espera un pronto y satisfactorio acuerdo.

New-York 17.—A pesar de la quiebra de la casa de comercio de Hardi, la confianza parece renacer, observándose mejor tendencia en nuestro mercado.

El Cairo 17.—Segun las últimas noticias de Asuam, el Mahdi salió de Obeid con direccion á Khartum, cuyo cerco propónese activar.

El gobernador de Dongola ha sido considerado como traidor, porque mandó coger cierta cantidad de armas y municiones destinadas á los defensores de otras plazas.

Paris 17.—Segun las últimas noticias de Tánger, á consecuencia de las reclamaciones de Francia, el gobernador y subgobernador de Wazzan han sido desterrados.

Lóndres 17.—El *Daily News* dice hoy que, segun las últimas noticias de Madagascar, el Gobierno de aquella isla está dispuesto á pagar 25 millones de francos si Francia renuncia á sus pretensiones territoriales sobre dicho país.—*Fabra*.

Espectáculos.

ESPAÑOL.—Dentro de muy breves dias se celebrará en este coliseo una funcion á beneficio de las víctimas del puente de Alcudia, poniéndose en escena *La Pasionaria*, obra del Sr. Cano, con intermedios de piano por algunas señoritas del Conservatorio, lectura de poesías y un fin de fiesta.

***

COMEDIA.—*Pamela*, la preciosa comedia de Goldoni, que tan deliciosamente interpretaba Virginia Marini, adquirió anoche realce extraordinario, gracias al talento admirable y variadísimo de Ernesto Rossi.

El asunto interesantísimo y simpático de *Pamela*, sus tipos dibujados con verdadera maestría, sus escenas modelo de delicadeza y ternura, fueron apreciadas en todo su valor, porque la señorita Belli-Blanes hizo gala de una naturalidad y de un arte dignos de los mayores elogios, y el Sr. Rossi tuvo gestos, actitudes y frases tan inspirados, que el público le interrumpia á cada momento con sus aplausos y sus exclamaciones entusiastas.

El triunfo alcanzado por la señorita Belli-Blanes y el Sr. Rossi fué tan unánime como merecido y ruidoso.

—En dicho teatro se celebrará el lúnes 19 una funcion extraordinaria y fuera de abono, organizada con un objeto benéfico por el profesor de canto D. Tomas Santi, en la cual se han prestado gustosos á tomar parte sus más aventajados alumnos y la compañía italiana que dirige el eminente actor Ernesto Rossi, bajo el siguiente programa:

Primera parte.—1.° Sinfonía.—2.° El aplaudido juguete cómico en un acto, nominado *Lucrecia Borgia*, desempeñado por la señora C. Bissi y los Sres. G. Brignone y A. Bianco.

3.°—Segunda parte.—Concierto vocal.—1.° Cavatina de la ópera *Lucrecia Borgia*, cantada por el Sr. D. Salvador Ricos, Donizetti.

2.° *Il dilirio* (romanza), ejecutada por la señorita doña Aurora Lopez, Santi.

3.° Andante del duo de la ópera *Rigoletto*, por la señora doña Felicia Neira y el señor D. Eusebio Conti, Verdi.

4.° Romanza de la ópera *Favorita*, por el Sr. D. Eusebio Conti, Donizetti.

5.° Polaca de la ópera *Puritani*, por la señora Neira, Bellini.

6.° Aria de la ópera *Africana*, por el señor Conti, Meyerbeer.

7.° Cavatina de la ópera *Roberto il Diavolo*, por la señorita doña Aurora Lopez, Meyerbeer.

8.° Gran escena y aria de la ópera *Lucía*, por la señora doña Felicia Neira, Donizetti.

9.° Cuarteto de la ópera *Rigoletto*, por las señoras Neira y Lopez y los Sres. Conti y Ricos, Verdi.

Acompañará al piano el Sr. Santi (hijo).

Tercera parte.—4.°—La muy aplaudida comedia en un acto, del Sr. Vitaliani, *El infanticida*, desempeñada por las señoras L. Belli-Blanes, C. Bissi y el Sr. G. Brignone.

En los intermedios ejecutará piezas escogidas el sexteto que dirige el maestro Barbero.

Sabemos que son muchos los pedidos de localidades hechos para esta funcion, que promete ser una verdadera solemnidad artística.

***

LARA.—Como ayer dijimos, esta noche se efectuará en el teatro de la Corredera una funcion extraordinaria y fuera de abono á beneficio del contador de dicho coliseo.

Ademas de las señoras Valverde, Alverá, Mavillard, Castellanos y Boisgontier, y los señores Riquelme, Rubio, Manso, Barreal y Alvares, que toman parte en el espectáculo en obsequio al beneficiado, el Sr. Ruiz de Arana recitará *La leyenda del Moro*, original de don Vital Aza, y el Sr. Viñas ejecutará sus celebrados juegos de manos é intercalará unas preciosas canciones de su repertorio.

***

PRÍNCIPE ALFONSO.—La empresa de este teatro prepara dos variadas funciones para mañana domingo: una por la tarde, y por la noche otra; en ambas habrá variacion, tanto en la seccion lírica como en la de baile.

Los precios de tarde serán reducidos.

El domingo se verificará en el teatro del Recreo una notable funcion á beneficio de un artista.

En esta funcion se estrenará un juguete cómico en un acto y en verso, titulado *Compromisos*, original de un aplaudido autor dramático, poniéndose ademas en escena *La chaqueta parda*, *Palabra de aragones* y el monólogo nuevo que se titula *Lo que puede la amistad*.

A juzgar por el pedido de localidades, la funcion promete estar brillante.

El dia 19 del corriente se verificará en el Jardin del Buen Retiro, á las cuatro de la tarde, un concierto á beneficio de los pobres de la parroquia de la Concepcion.

La familia real está invitada á dicha funcion.

Los billetes se expenden en casa de la excelentísima señora marquesa de Guadalest, plaza de la Independencia, núm. 8.

Estado del tiempo.

La depresion iniciada en el Norte de Francia va adquiriendo mayor intensidad, y amenaza invadir parte del Mediodía de la misma nacion.

En España tambien se deja sentir su efecto, habiendo subido bastante la columna barométrica.

Los vientos soplan muy moderados del Noroeste.

La mar agitada en todo el litoral Cantábrico y Estrecho.

Máxima altura barométrica, 790, en Logroño; mínima, 764'2, en Búrgos.

—Ayer no llovió en ninguna provincia.

Boletin religioso.

Santo de mañana.—Domingo V despues de Resurreccion.—San Félix de Cantalicio.

Cultos.—Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, donde por mañana y tarde se celebrarán los santos ejercicios de costumbre.

Sigue la novena de Santa Rita en la iglesia de Santa Isabel.

Las Flores de Mayo continúan en el Hospicio, San Andres, San Millan, San Márcos y otros templos.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'60 á 2 pesetas kilógramo.
Idem carnero de 1'60 á 2 id. id.
Idem ternera de 1'50 á 5 id. id.
Idem cordero de 0'00 á 0'00 id. id.
Idem oveja de 1'20 á 1'30 id. id.
Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 id. id.
Tocino añejo de 2'10 á 2'20 id. id.
Idem fresco de 0,00 á 0'00 id. id.
Lomo de 0'00 á 0'00 id. id.
Jamon de 2'50 á 4 id. id.
Pan de 0'40 á 0'50 id. id.
Garbanzos de 0'70 á 1'60 id. id.
Judías de 0'66 á 0'80 id. id.
Arroz de 0'70 á 0'80 id. id.
Patatas de 0'16 á 0'25 id. id.
Aceite de 1'10 á 1'20 pesetas el litro de 0 á 11 el decálitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid:

Vacas, 127; carneros, 000; corderos, 943; terneras, 90; cerdos, 000; ovejas, 000; total, 1.160.

Su peso en kilógramos: 36.752,250.

La recaudacion en esta capital en el dia de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 38.173 pesetas 72 céntimos.

Almanaque — Mayo. (31 dias.)

Juéves	1	8	15	22	29
Viérnes	2	9	16	23	30
Sabado	3	10	17	24	31
Domingo	4	11	18	25	
Lúnes	5	12	19	26	
Mártes	6	13	20	27	
Miércoles	7	14	21	28	

Bolsa del dia 17 de Mayo.

COTIZACION OFICIAL.	Ultimo precio
Deuda perpétua al 4 por 100 interior	61-40
Fin corriente	61-50
Fin próximo	61-90
Renta perpétua al 4 por 100 exterior	61-40
Deuda amortizable con interés 2 0[0 inter.	»
Idem id. id. id. exterior	»
Resguardos al portador de la Caja de D.	»
Títulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100.	73-75
Pequeñas	73-85
Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 0[0 anual	»
Obligaciones B. y T. al 6 por 100 série inter.	»
Idem id. id. id. exterior	»
Obligaciones del T. sobre prodcs. Aduanas.	»
Idem id. sobre Renta de id. de Cuba	»
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba	90-90
Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100	»
Idem id. id. al 6 por 100	»
Idem id. id. al 5 por 100	91-00
Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100	»
Acciones del Banco de España	266-00
Idem del Banco Hipotecario de España	»
Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español	»
Acciones del Banco de Castilla	»
Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual	»
Obligaciones del mismo	»
CAMBIOS.—Lóndres, á 90 dias	47-60
id. á 8 id.	»
París á 8 id.	4-96

***

Bolsin:
Contado, á 61'35.
Fin de mes, 61'45.
Próximo, 61'90.
Exterior, 61'40.
Amortizable, 73'75.
Cubas, 90'90.
Banco de España, 266'50.
París, 64'42.
Dinero.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL,
Reina, 8, bajo Madrid.

EL CID.--GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA.--TETUAN, 23

JARABERIA DEL DOCTOR DURAN

7, Victoria, 7
MADRID

FUNCIONES PARA HOY

COMEDIA. — 9. — Suor Teresa. — Intermedios por el sexteto.

PRINCIPE ALFONSO. 8 1/2. —Don Abdon y Don Senen. — I feroci romani. — La casa de campo (baile).

ALHAMBRA-9.-Il guitarrero.

VARIEDADES. — 8 1/2. — (Beneficio). — Los baños del Manzanares. — La abuela — Providencias judiciales. — Vivitos y coleando.

LARA. — 9. — (Beneficio). —Madrid-Zaragoza-Alicante. — Mercurio y Cupido. — La sanguinaria. — Los baños del Manzanares.

ESLAVA. — 8 3/4. — Los cómicos de mi pueblo. — ¡Al santo! ¡Al santo! — Segundo acto.) — Mi beneficio. — Los equilibristas Sres. Billac.

PRICE. — 8 1/2. — Grande y variada funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—Paseo de la Castellana. —Abierto todos los dias.—Entrada una peseta.

IMPORTANTISIMO

Á LAS CLASES MEDIAS

El profesor de Medicina y Cirugía que vive en la calle de San Vicente alta, 12, segundo izquierda, admite abonos mensuales para la asistencia facultativa en condiciones ventajosísimas, que nadie hasta el dia ha hecho en esta córte, y á precios sumamente económicos.

Horas de consulta y oficinas, todos los dias, de 12 á 2 de la tarde. San Vicente alta, 12, segundo izquierda.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luégo como se sea; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodriguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 35; Cartagena, Sres. Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 34; La Dalia Azul, id. 16; Bazar Veneciano; Málaga, call. As Granada, 2 y 4; Pamplona Calceteros, 1; Santander, Blanca 32, guantería; Sevilla, Sierpes, 40; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14. Cadiz, Balmarte y San Francisco, 8; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Dr. GOÑI.—Especialista en las vias urinarias y matriz.—Montera, 5.

JAMES PLAGNIOL Huiles d Olive. Depósito: Santa Catalina, 12.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK,

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con Azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE ORINA, las PILDORAS del doctor HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORES DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio oficaz,

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

— CURAN —

MALARIA TERTIANA,

Y TODA CLASE DE

FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Enviese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardiagia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño daspues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todas esos síntomas.

Para obtener las Pildoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE Y C.ª aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK Y C.ª
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.

¡ALTO!

VALE CUATRO REALES

QUE SE REBAJARÁ

á todo comprador que haga de gasto 40 reales

EN EL IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO

Á LA EXPOSICION DE PARIS

CÁRMEN, 14, ESQUINA Á LA DE LA SALUD

Para que el público pueda apreciar desde luego los precios baratísimos de esta casa, á continuacion van algunos géneros:

CAMISAS cretona francesa, desde.	12	reales.
IDEM, con vistas de hilo, desde...	20	»
CAMISETAS finas de verano, desde	4	»
CALCETINES sin costura.....	2 1/2	»
MEDIAS inglesas, desde.....	2	»
CALZONCILLOS, desde.....	8	»
CHAMBRAS con ricos bordados, desde.....	10	»
ENAGUAS preciosas, desde.....	12	»
VESTIDOS para niño, desde.....	24	»
MATINÉES adornados, desde.....	24	»
TOQUILLAS de verano, desde.....	8	»
FALDAS de idem, desde.....	20	»
CORBATAS novedad, desde.....	2	»
CAMISAS para señora, desde.....	8	»

NOTA.—Equipos para boda compuestos de 50 prendas á 1000 rs.

Consérvese.—Vale 1 peseta

Y SE REBAJA A TODA COMPRA DE 40 PESETAS

PRECIOS FIJOS

De venta á 2 y 3 reales botella sin casco en los principales establecimientos de ultramarinos, y 40 y 50 los otros en el depósito central, 3, Peligros, 3

EL JURAMENTO DE DOS HÉROES

POR

D. JULIAN CASTELLANOS

Preciosa novela ilustrada con *magníficos cromos* poco conocidos en España. Se publica por cuadernos semanales al precio de **un real** cada uno, y se suscribe en la casa editorial de D. José María Faquineto, Atocha, 135, entresuelo.

PARTE POSTERIOR

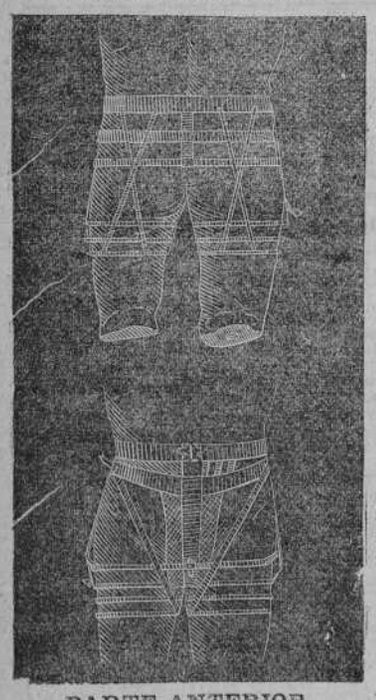

PARTE ANTERIOR

APARATO CONTENTIVO

DEL

DR. LOPEZ SANZ

Dicho aparato comprime uniformemente la parte anterior del tronco, todo el vientre y las ingles. Braguero doble, que carece de pelotas y piezas metálicas: útil para toda gestacion, incluso la gimnástica.

CABRETAS, 15, 2.º

De doce á una y media.

SIN FIADOR

LA VERDAD

Venta de camas desde 15 pesetas en adelante, á plazos semanales desde

UNA PESETA

En su fábrica (ALTO DE MONTELEON)

En las sucursales

54—TOLEDO—54

2-PLAZA DE MATUTE-2

62, JACOMETREZO 62

INAUGURACION GENERAL

DE NOVEDADES PARA LA PRIMAVERA DE 1884.

INMENSOS ALMACENES

DE

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18—PUEBLA, 19—MADRID

UNICO ESTABLECIMIENTO

MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARÍS

REMESAS Á TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL

PIDANSE MUESTRAS Y CATÁLOGOS

Para conseguir presentar surtidos, en cantidades colosales, de ricas telas de fantasía, trajes, sombreros, manteletas, visitas, equipos, ropas blancas y mil artículos desconocidos hasta hoy en Madrid, el propietario de esta casa ha recorrido durante dos meses las fábricas más sólidas y acreditadas de Francia, Austria, Inglaterra y Alemania, consiguiendo precios tan baratos, que jamas han sido ofrecidos.—Con estas mismas ventajas venderemos á nuestra clientela, y rogamos á las señoras que ántes de comprar hagan una visita á estos almacenes, si no quieren perjudicar su bolsillo.

TELAS NUEVAS

Cuadritos de fantasías, pequeños dibujos, doble ancho.....á	5 y 6 rs.
Beiges pura lana de fondos lisos con dibujos sueltos en variedad de colores.....á	10 rs.
Damas, telas ricas con preciosos dibujos bordados y brochados, última creacion, doble ancho.... .á	12 rs.
Hilo á hilo; lana pura, tela preciosa, para trajes combinados, doble ancho.....á	14 rs.

LANAS LISAS

Kaschmyr y bigoñas colores, nuevos, doble ancho.....á	6 rs.
Arminres y sargas, todo lana, doble ancho.....á	8 rs.
Velo religiosa y crespones, colores últimos, todo lana, doble ancho á	8 rs.
Cachemyres de la India, colores preciosos, doble ancho, pura lana.....á	10 rs.

SEDERIAS

Gros negros y fayas de pura seda para trajes.....á	16 rs.
Paño de Francia y radsemir riquísimo.....á	28 rs.
Otomanas toda seda, que garantizamos.....á	24 rs.
Surah y rasos maravillosos negros y de colores.....á	20 rs.
Rasos negros y de cuantos colores se pidan.....á	6 y 8 rs.
Corak de las Indias, ó sea seda cruda, á 6 rs.—La pieza.....á	120 rs

CONFECCIONES

Preciosas manteletas modelos de otomana, y granadina con flores terciopelo, desde.....	260 rs.
Visitas de cachemir y telas nuevas, desde.....	60 rs.
Trajes de lana, elegantes modelos de París, desde.....	200 rs.
Modelos de capotas y sombreros para vestir, desde.....	80 rs.
Zapatos y botinas, tacon á lo Luis XV, desde.....	50 rs.

En equipos para novias y ropas blancas confeccionadas, podemos competir con el extranjero en precios y calidades.—Corsés, polisones, medias de seda, de hilo, Escocia y algodon; sombrillas, guantes, corbatas, abanicos, perfumería, pasamanería y objetos de capricho para tocador.

En artículos para muebles y cortinajes, tenemos siempre la exclusividad de los dibujos más nuevos y precios exepcionales.

PARA CABALLEROS

Preciosos trajes de levita, chaquet y cazadora, á precios increibles por su buen corte y géneros de primera calidad. Los sacos ó pardesús forrados en seda, nadie puede competir con nuestros precios de 200 rs., y forrados en lana, 120 rs.

GEMELOS UNIVERSALES

Estos renombrados y utilísimos gemelos continúan expendiéndose, al precio de 16 pesetas, en el único depósito que existe en España, Claudio Coello, 24, Madrid.

El mismo tamaño y forma en marfil, á 32 pesetas.

Los Marinos, de mayor alcance y mejor confeccion, á 33 pesetas.

Se remiten á provincias, siendo de cuenta de la casa el porte hasta la estacion de la via-férrea más próxima al punto de residencia del peticionario, siempre que el pedido llegue ó pase de diez.

Los pedidos, acompañando el importe, al representante de los Sres. Theimer, ópticos, Claudio Coello, 24, Madrid.

GALINIER ET FILS

MARMOLERIA ARTISTICA Y COMERCIAL

CASA FUNDADA EN 1787

RUE DRAGON, 99

Máquina hidráulica para aserrar y bruñir, máquina de vapor para aserrar y hacer molduras.

Baldosas, chimeneas, escaleras, balaustradas, columnas, altares, pilas bautismales, mausoleos, fuentes, etc., etc., etc.

Calles Dragon, 99, y Breteuil, 92

MARSEILLE (FRANCIA)

Esta casa necesita representantes en España para la venta de sus mármoles.—Dirigirse en carta franqueada.

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril *"Singer"*

Se ha trasladado á

23, CALLE DE CARRETAS, 25.

(ESQUINA Á LA DE CÁDIZ).

¡¡UN TRIUNFO MÁS!!

Las máquinas "SINGER" para coser

han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CUALQUIER MAQUINA "SINGER"

á

Pesetas 2,50 semanales.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK. MARCA DE FÁBRICA

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

Direccion general de España y Portugal:

23, CALLE DE CARRETAS, 25.

MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.